

EXP-UNC: 168/2009

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

CÓRDOBA, **16 MAR 2009**

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las horas extras correspondientes al mes de diciembre de 2008, al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con cargo a Fuente 16 – Proceso de Categorización Docente de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2 .- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

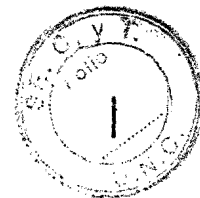
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTI
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

301



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Córdoba, 5 de enero de 2009

Sra. Rectora de la
Universidad Nacional de Córdoba
Prof. Dra. Silvia Carolina Scotto
S. _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle autorización para disponer el pago de horas extras, correspondiente al mes de **DICIEMBRE del 2008** de la siguiente persona que se desempeña en esta Secretaría, dado que la misma cumple tareas imprescindibles en el Proceso de Categorización Docente que se lleva a cabo en esta Dependencia. Cabe informar que el gasto se imputará a la cuenta PROCESO DE CATEGORIZACIÓN DOCENTE, (FUENTE 16)

Legajo	Apellido y Nombre	Situación de revista del agente	Monto bruto total	Concepto	Retribución regular, total y permanente	Cantidad de Hs.	Valor Hora Extra	%
28100	Smith Alicia	Nora 366.4 Sub. 366.2	\$ 481.93	Horas extras	\$ 4291.80	10 hs. 29 min. 48	\$ 45.98	50
32247	Riera Miguel	Pablo 366.2	\$ 481.93	Horas extras	\$ 4864.11	9 hs. 15 min. 25	\$ 52.12	50

inte

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración y respeto.

Prof. Dra. Patricia R. Levstein
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
MESA GENERAL DE CORDOBA
ENTRADAS Y SALIDAS
08 ENE. 2009
1 (Cero)

[Handwritten signature]
Kudest

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
MESA GRAL. DE
ENTRADAS Y SALIDAS
3 FEB. 2009
187
11/11/09